



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 30 DE JULIO DE 2020.-

Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Isabel Uceda Cantero.

Sres./as. Concejales:

D^a. Carmen Torres Bellido
D. Nicolás Aljarilla Pérez
D. Manuel Ruiz Chiquero
D^a María del Carmen Pérez Marín
D. Juan de Dios Santiago García
D^a. Soraya Díaz Hernández
D. Francisco Jesús Sevilla Duque
D. Pedro Cantarero Acevedo
D^a. María del Mar Cantero Girón

Ausentes sin excusa:

D. Eleuterio Risoto Gómez de Ramón

Sr.Secretario-Interventor Accidental:

D. Andrés Javier Fernández Salazar

En la Villa de Lopera y siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día treinta de Julio de dos mil veinte, se reunieron, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores/as concejales anotados al margen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, y asistidos del Secretario-Interventor accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada para este día y hora, en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA



ASUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28/05/2020

El acta relacionada fue aprobada en sus propios términos y por unanimidad de los Corporativos asistentes, 10 de los 11 de los que de hecho y derecho integran la Corporación.

ASUNTO 2º.- RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Se da conocimiento de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía-Presidencia de los números 171 a la 320/2020 (ambas inclusive), quedando enterados de su contenido.

ASUNTO 3º.- ASUNTOS DE INTERES DE LA ALCALDÍA:

Por la Sra. Alcaldesa se dio conocimiento de los principales asuntos de interés en los que ha participado el Ayuntamiento desde la última sesión plenaria ordinaria, a saber:

1º.-Asunto interés Consultorio Médico: La Directora del Distrito Sanitario nos comunicó hace dos semanas que la Junta de Andalucía va a asumir íntegramente el coste de las obras del Consultorio. Ya tenemos en este Ayuntamiento el Proyecto de Obras, que asciende a 285.000 € (I.V.A no incluido) y que cuya ejecución por contrata asciende a 345.000 euros.

Ya he comentado que las obras van a empezar en días, dada la urgencia con que ha tramitado el expediente la Junta de Andalucía. El cambio de actitud ha venido motivado con el tema de la ITI de la provincia de Jaén, que sabéis que hay que presentar una serie de proyectos que puedan estar preparados para finalizar su ejecución en este año 2020 y el del Consultorio de Lopera era uno de ellos, por tanto, yo creo que han acertado con incluir este proyecto que para nosotros es fundamental y agradecer por tanto a la Junta de Andalucía este cambio de actitud que al final nos beneficia a todos, nuestro agradecimiento por delante.

2º.-Asunto de interés Carretera A-306: La Plataforma de Alcaldes se ha seguido reuniendo porque nos llegó el anuncio por parte de la Consejería de Fomento del arreglo de parte de la carretera con actuaciones por importe de 250.000 € y algunos pensaron que con esas actuaciones nos íbamos a conformar, más allá de eso los Alcaldes de la plataforma nos hemos reunido y hemos acordado por unanimidad exigir a la Junta de Andalucía, la conversión de la carretera A-306 en autovía y que la Junta mantenga su compromiso de introducirlo en el Plan de Infraestructuras de la Junta de Andalucía para los próximos años. Hemos escrito una carta a la Consejería de Fomento en la que hemos firmado todos los Alcaldes afectados y hoy mismo ha salido la carta para la Consejera.

3º.-Asunto de interés cortes de luz en la localidad en las últimas semanas: En relación a este asunto, pues deciros, que el Ayuntamiento no ha tenido información de que estos cortes de luz se iban a producir, yo misma me personé en el Cuartel de la Guardia Civil para poner una denuncia a Endesa y de hecho se anunció por redes sociales, y los vecinos afectados han estado recogiendo esa denuncia para que les sirviera como justificación para los seguros a la



hora de exigir algún tipo de responsabilidad por los daños causados. También tengo que decir que estamos estudiando la posibilidad de presentar acciones judiciales contra Endesa.

4º.-Asunto de interés homenaje a los Agricultores: Sabéis también porque así os invitamos y participasteis en el homenaje que se hizo a los agricultores, vaya también por delante nuestro agradecimiento, porque seguimos con las tareas de desinfección del pueblo.

5º.-Asunto de interés Proyecto de Economía baja en carbono: Ha comenzado la ejecución del proyecto de Economía baja en carbono que ya sabéis que significa la sustitución de casi 1.000 luminarias de nuestro municipio, de 5 cuadros de luz. Todas estas luminarias que se están sustituyendo, están preparadas para una vez que termine la sustitución se pasa al siguiente Proyecto que es el de telegestión que también lo llevará a cabo la Diputación Provincial de Jaén.

6º.-Asunto visita del Diputado Provincial de Agricultura: Tuvimos la visita del Diputado Provincial de Agricultura la semana pasada, que estuvo viendo in situ el Proyecto de Economía baja en carbono que ya sabéis que se subvenciona en una gran parte por la Diputación Provincial con cargo a los fondos FEDER.

7º.-Asunto “Ayudas de Emergencia Municipal”: Se ha modificado el Presupuesto Municipal en 4.300 € para incrementar la partida de Emergencia Social municipal a las que hay que añadir los 3.500 € con lo que ya contábamos de Diputación de Jaén.

En lo que llevamos de año se han intensificado las ayudas desde que empezara el estado de alarma y que este Ayuntamiento ha tenido una respuesta ágil y eficaz a todas las familias que han necesitado de este tipo de ayuda.

De estas cantidades se ha firmado un Convenio con Cruz Roja, ya que la Cruz Roja también colabora con las familias más desfavorecidas.

Se ha dado también una ayuda de 300 € a la Asociación “Pueblo Saharaui”, este año no han venido los niños pero dicha Asociación sigue trabajando con ellos y por tanto se ha rebajado la cuantía que se daba en los años anteriores.

También hemos colaborado con 500 € con la Asociación “Pídeme la Luna” en la edición de un cuento, y el dinero que se recaude con su venta se va a destinar a los niños con cáncer.

8º.-Proyecto Aire: Se ha presentado por este Ayuntamiento solicitud de subvención al “Proyecto Aire” de la Junta de Andalucía, que es el proyecto de empleo, que esta edición ha sacado la Junta de Andalucía en la que nos correspondía a este Ayuntamiento, como se dividía en 3 categorías las siguientes cantidades:

a.-) El Empleo Joven por importe de 28.260 € en el que vamos a hacer 3 contratos a jóvenes menores de 30 años de 6 meses.



b.-)El Empleo de mayores de 30 años por importe de 11.840 €, en el que se formalizará un contrato de 8 meses a un desempleado o desempleada.

c.-)Y el Empleo para Mayores de 45 años, cuya cuantía asciende a 44.110 €, donde se formalizarán 4 contratos, 3 contratos de 7 meses y 1 contrato de 8 meses.

Ha habido que cuadrar según las especificidades de la Junta porque los contratos no podían ser menores de 6 meses ni mayores de 12 meses, en total el Ayuntamiento ha solicitado 84.210 € y vamos a contratar a 8 personas.

Finalmente tengo que decir que en el anterior Plan Empleo la Junta con el Gobierno Socialista tuvo de importe el Ayuntamiento 153.200 € y contratamos a 16 personas, una pena porque han sido 68.990 € menos lo que ha recibido este Ayuntamiento, por tanto, vamos a contratar a 8 personas menos que en la edición anterior.

9º.- Asunto de interés PFEA/2020: Con respecto al PFEA de Lopera, sabéis también, que ayer mismo se presentaron 2 proyectos por importe total de 512.649 €, se van a contratar a 270 desempleados, 47 oficiales y 223 peones.

En el Primer proyecto técnico de “*mantenimiento de la red viaria municipal*”, el Ayuntamiento ha incluido los siguientes proyectos:

1.- El arreglo integral de la C/ Real, desde el cruce con Doctor Fleming hasta el cruce con la C/ Federico García Lorca.

2.- El acerado y la red potable de la C/ Felipe Arche muy necesario también y la mejora del acerado de la C/ Vicente del Rey en concreto con la zona de las cuevas, se va a acondicionar esa zona, que es la entrada del pueblo, se le va a poner un acerado, la iluminación, para que esa zona del pueblo este vistosa para todo el que acceda.

Y el segundo proyecto técnico relativo al “*arreglo y mantenimiento de infraestructuras municipales*”, ahí hemos incluido el arreglo de dos caminos rurales, el camino del Río y el camino de Mirabueno, la limpieza de mantenimiento de edificios municipales, el saneamiento de la c/ Enrique Granados con la c/ Jesús y el arreglo de la mejora de la pavimentación del patio del Colegio Miguel de Cervantes.

10º.-Asunto de interés “Proyecto SMART CITY”: En cuanto al Proyecto Smartcity, es una línea de subvenciones promovida por la Junta de Andalucía cuya cuantía máxima son 300.000 € y que este Ayuntamiento está trabajando con un equipo multidisciplinar de ingenieros y arquitectos para presentar nuestro proyecto de smartcity; de hecho envié las encuestas que se han colgado en la página web ya que se está realizando un Plan Estratégico en Lopera smartcity, para ver cuáles son las necesidades y plasmar dichas necesidades al Proyecto que vamos a presentar en unas semanas para esta convocatoria.



11°.-Asunto de interés “Homenaje Covid19”: El Viernes 21 de Agosto se va a hacer un homenaje por la situación provocada por el covid19, hablamos con el artista local Solorzano, para que desarrollara el boceto del proyecto, que posteriormente se ha pasado a relieve, encontrándose actualmente en una fundición para que esté terminado para ese día y hacer un homenaje con una placa conmemorativa a todas las personas y asociaciones colectivas que han colaborado en esta difícil situación.

12°.-Asunto de interés “Colaboración con el Coto del Morrón”: Destacar también la colaboración del Concejal de Agricultura con el Coto del Morrón que se está haciendo un Proyecto interesante de llenado de pozas para el alimento de animales.

13°.-Asunto de interés “Actos Culturales” programados para este verano: Con respecto a los actos culturales de este verano que hay mucha polémica, decir que el Ayuntamiento está programando y ya se han hecho algunos, pero vamos a seguir ejecutando una serie de actos que nosotros llamamos culturales que no son festivos, que son actos culturales y en todo momento el Ayuntamiento está garantizando las medidas de seguridad, porque de otra manera no podría ser, y así también nos hemos reunido con las asociaciones y cofradías que tenían preparados actos para este verano y se le ha trasladado toda la información a dichas asociaciones y cofradías y hemos hecho en coordinación con ellos todos estos actos culturales, para que se cumplan con todas las medidas de seguridad y si habéis estado en alguno de ellos, habéis podido comprobar, como se están llevando a cabo, de manera escrupulosa todas las medidas de separación, de higiene, y de mascarillas, porque en caso contrario no estaríamos organizándolos.

14°.-Asunto de interés “inicio del curso escolar”: Destacaros mi preocupación por el inicio del curso escolar, el otro día estuvimos reunidos en una Comisión que se ha formado para el inicio del curso escolar y en el que están los Directores del Colegio y del Instituto, el Ampa y Policía Local, en esto también tengo que ser sincera y mostrar mi preocupación como ya lo están haciendo varias asociaciones de Ampa y de Directores de Andalucía, puesto que la Junta ha decidido que su actuación en ese asunto es dejar en manos de los grupos directivos de los Ayuntamientos todo el inicio del curso escolar, cuando yo creo que la competencia es de la Junta y las medidas efectivas que se deben tomar, para evitar contagios las tiene que tomar la Junta, estas medidas son, la reducción en la ratio en las clases y la contratación de más profesorado o incluso habilitar clases por la tarde.

Estas son las medidas que tiene que adoptar la Junta de Andalucía y no ha adoptado aún. Tenemos la esperanza de que de aquí hasta que inicien el curso escolar, la Junta de Andalucía, cambie de actitud, porque de no ser así no podemos garantizar a día de hoy la seguridad de los niños y de los maestros que van a empezar las clases, y por tanto mostramos nuestra gran preocupación, porque en el inicio del curso escolar hay una gran incertidumbre y sobre todo una gran preocupación en todos los profesionales y padres y madres de niños, porque no sabemos cómo al final, si la Junta no hace nada, yo creo que el inicio del curso va a estar muy muy caldeado.



15º.- Asunto de interés “Demanda de dominio interpuesta por quien regenta el Bar Rubito”: Hemos recibido hace aproximadamente un mes, una demanda de dominio de la persona quien esta regentando el bar Rubito sobre presunta titularidad de parte de los soportales del Castillo de Lopera.

Quiere que le reconozcamos la propiedad de parte de ese edificio, mediante la interposición de una demanda de dominio, alegando prescripción adquisitiva. Dicha demanda ha sido contestada en tiempo y forma, por Letrado designado por este Ayuntamiento para asumir la defensa del mismo ante la Jurisdicción Civil competente.

ASUNTO NÚM. 4.- ACUERDO, SI PROCEDE, DE ELECCIÓN DE FIESTA LOCAL 2020 INICIALMENTE APLAZADO POR COVID-19, PARA EL 14/08/2020.

Seguidamente la Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la Resolución de Alcaldía 0156/2020 de fecha 29 de Abril del 2020, cuya parte resolutoria decía así:

“Primero.- *Modificar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de Julio de 2019 de determinación de las fiestas locales para 2020, suprimiendo como tal la fiesta local del próximo 18 de Mayo del 2020 (Lunes, San Isidro).*

Segundo.- *Aplazar la determinación de otra fecha alternativa como festivo local a determinar por Acuerdo Plenario de la Corporación, una vez se deje sin efecto la declaración del Estado de Alarma, teniendo presente la posibilidad de que dicha elección pueda suponer una celebración comunitaria para poner en valor los esfuerzos de la ciudadanía para hacer frente a esta crisis.*

Tercero.- *Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería competente de la Junta de Andalucía y a todas las actividades económicas que desarrollan su actividad en el municipio y que no hayan quedado suspendidas por la declaración del estado de alarma”.*

Y ello provocado por la situación ocasionada con la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y la declaración del Estado de Alarma.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Generales del Pleno de fecha 23 de Julio del 2020, a la propuesta de elección de Fiesta Local para el próximo 14 de Agosto del 2020.

A la vista de lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno, tras el oportuno debate y deliberación, y por unanimidad de los Concejales/as presentes, 10 de los 11 concejales/as de los que legalmente integran la Corporación, **ACUERDAN:**

PRIMERO Y ÚNICO.-Determinar como **FIESTA LOCAL** con el carácter de inhábiles para el trabajo, retribuido y no recuperable en este municipio de Lopera para el año 2020,el siguiente:

DIA 14 DE AGOSTO DEL 2020, VIERNES



“ASUNTO NÚM 5.- URGENCIAS:

Previa declaración de urgencia, de conformidad con el art 91.4 del RD 2.568/86, de 28 de noviembre, el Pleno por unanimidad de los Corporativos asistentes (10 de 11 que legalmente lo integran), acordó tratar el asunto siguiente:

ASUNTO 5.1.-ACUERDO, SI PROCEDE, DE DETERMINACION DEL CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES EN LOPERA DURANTE EL AÑO 2021.

Seguidamente la Alcaldesa-Presidenta da cuenta a los concejales/as presentes del Decreto 104/2020, de 21 de Julio por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en cuyo artículo 3 relativo a las fiestas locales, preceptúa: *“la propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se comunicará a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.*

La propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente Acuerdo del Pleno o, en su caso, de la Junta de Gobierno Local con delegación expresa de aquel, que deberá adjuntar a la comunicación, todo ello conforme con lo establecido en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de Octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

A la vista de lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno, tras el oportuno debate y deliberación, y por unanimidad de los Concejales/as presentes, 10 de los 11 concejales/as de los que legalmente integran la Corporación, **ACUERDAN:**

PRIMERO Y ÚNICO.- Determinar como **FIESTAS LOCALES** con el carácter de inhábiles para el trabajo, retribuido y no recuperable en este municipio de Lopera para el próximo año 2021 las siguientes:

DIA 17 DE MAYO DEL 2021, LUNES, SAN ISIDRO

DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2021, MIERCOLES, FERIA DE LOS CRISTOS

ASUNTO N°6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Abierto el punto del orden del día se han realizado los siguientes ruegos y/o preguntas:

Pregunta núm. 1: El Concejales del Grupo Municipal IU/Adelante, Pedro Cantarero Acevedo manifiesta que en la noche del martes al miércoles, entraron al campo de Fútbol a robar otra vez, estuvo allí cuando llegó la Guardia Civil, se llevaron bastante maquinaria, y no es la primera vez que han robado, los operarios han solicitado más de una vez una alarma ahí, ¿se podría poner una alarma?. A lo que la Alcaldesa responde que actualmente ya están en ello.



Pregunta núm. 2: El propio Concejal de IU/Adelante Pedro Cantarero pregunta si el Ayuntamiento está autorizado para verter escombros en el vertedero de las Encinas. Por su parte la Alcaldesa responde que no se puede verter escombros en el vertedero de las Encinas ni en ningún otro sitio; Solo en sitios legalmente autorizados para ello.

El Concejal de IU/Adelante, Sr Pedro Cantarero manifiesta que allí hay escombros tirados, de adoquines, acerado y parece ser que el escombros es de alguna obra del ayuntamiento. Por tanto tiene el Ayuntamiento potestad para tirar allí el escombros. A lo que la Alcaldesa vuelve a insistir en que allí no se debe verter escombros alguno, si bien es cierto que la verja de entrada al vertedero la han roto ya en varias ocasiones, hay que poner una puerta que está pendiente de su colocación, espero que con la puerta no pueda entrar ya nadie ni pueda acceder al recinto.

Por su parte el Concejal del Grupo Municipal PSOE, Sr Manuel Ruiz Chiquero informa que en dicha zona se está haciendo un relleno con tierra, porque había unas antiguas alpechineras.

Replica el Concejal del Grupo Municipal IU/Adelante, Sr Pedro Cantarero que las alpechineras están bastante alejadas de los escombros y son abundantes. Las puertas puede ser que estén rotas, pero si prohibimos tenemos que dar un poco ejemplo. Las puertas están abiertas de par en par para que entre el camión. Las fotografías no son nuestras, son de vecinos que nos la han facilitado.

Por su parte la Alcaldesa constata que tomaremos nota de la cuestión planteada.

Ruego núm. 3: Por su parte la Concejal del Grupo Municipal IU/Adelante, Sra Soraya Díaz Hernández plantea el siguiente ruego: Que la próxima vez que haya cortes de agua se avise con antelación, y más cuando estén programadas, lo digo porque antes se ha comentado que ha puesto una denuncia como Alcaldesa a Endesa, porque hacen cortes sin avisar, lo cual estoy totalmente de acuerdo y es lo mínimo que podemos hacer como Ayuntamiento, pero creo que nosotros también no podemos dejar sin servicio a los ciudadanos de agua, se puede hacer, pero avisar los días de antes. Lo digo porque he sido afectada dos días seguidos y es tan sencillo como sacar un coche con megafonía y avisar a los vecinos, o incluso repartir octavillas, lo que sea, entiendo que si es una avería no, porque eso nadie lo puede saber, pero si es algo programado yo creo que se debería de avisar, es muy sencillo.

Por su parte la Alcaldesa responde a la sugerencia constatando que tomaremos nota para que no se vuelva a producir.

Pregunta núm. 4: El Concejal del Grupo Municipal IU/Adelante, Sr Francisco Jesús Sevilla Duque pregunta sobre el tema de la carretera A-306. Sería conveniente proponer una Plataforma Ciudadana, para que nosotros también podamos presionar a la Junta de Andalucía, porque es un proyecto que lleva ya mucho tiempo.



A lo que la Alcaldesa contesta que la Junta lleva décadas con el Proyecto. Asimismo manifiesta que su Equipo de Gobierno le estamos exigiendo a la Junta que arregle la carretera A-635, no puntos concretos sino el arreglo integral de la misma. Tengo cita pedida con el Sr. Delegado de Obras Públicas desde Enero, y todavía no se ha dignado en contestarme. Anteriormente se la había hecho telefónicamente, pero ya he decidido dejársela por escrito, no he tenido noticias del Sr Delegado de Obras.

Pregunta núm. 5: El Concejal del Grupo Municipal IU/Adelante, Sr Francisco Jesús Sevilla Duque pregunta, que en relación a la convocatoria del PFEA/2020, concretamente respecto a la calle Felipe Arche. ¿Qué parte de la calle se va a incluir en dicho Programa?.

A lo que la Alcaldesa contesta que toda la calle hasta el antiguo matadero. A lo que el Concejal replica diciéndole a la Alcaldesa que por eso te voy a felicitar.

La Alcaldesa, afirma que no me lo puedo creer a lo que dicho Concejal de IU/Adelante contesta que cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlas.

Tratados los asuntos objeto de esta Sesión, se levantó la misma a las veinte horas y cincuenta y siete minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretario-Interventor accidental. **Doy fe.-**

**VºBº
LA ALCALDESA**

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL.

Fdo. Isabel Uceda Cantero

Fdo. Andrés Javier Fernández Salazar.

DILIGENCIA: Remítase la presente para su aprobación por el Pleno, y posterior transcripción al Libro de Actas, tal y como establece el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL.-